

ALERTA AMARILLA Y VERDE N.º 21-2023

FECHA: 11-08-2023

HORA: 11:30 horas

PARA: Representantes Institucionales ante el COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General.

DE: Dirección de Gestión del Riesgo.
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

ANTE: **INESTABILIDAD ATMOSFERICA ANTE TRANSITO NUEVA ONDA TROPICAL**

COMENTARIO:

De acuerdo con el Instituto Meteorológico Nacional, al menos durante los días 12, 13 y 14 de agosto, el país va a experimentar un aumento de las lluvias en diferentes sectores debido a la inestabilidad atmosférica generada por el paso de la Onda Tropical No. 28.

Se espera que la mayor presencia de las lluvias se de en la vertiente del Pacífico (Norte, Central y Sur), incluyendo sectores montañosos de la Zona Norte y Guanacaste. No se descartan lluvias también en el oeste y sur del Valle Central.

Debido a las condiciones de humedad de suelo, y efectos previos por eventos en algunas partes del territorio se solicita a la población extremar las precauciones.

Se mantiene la **ALERTA AMARILLA** para las regiones:

- Caribe
- Zona Norte

Se emite **ALERTA AMARILLA** para las regiones:

- Pacífico Norte
- Pacífico Central
- Pacífico Sur
- Valle Central



	<p><i>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E</i></p>	<p>COE-06/A-P Página 2 de 2</p>
---	--	--

La CNE solicita tomar las siguientes medidas:

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones

- A. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para la atención a la población afectada y solicitar lo necesario para reabastecerse.
- B. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN.
- C. Mantenerse evaluando las condiciones en los sectores de mayor riesgo en los cantones y comunidades vulnerables.
- D. Establecer comunicación permanente con los Comités Comunales de Emergencia.

2. Recomendaciones a la población en general

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Extremar las precauciones por los vientos fuertes y sus efectos en techos, postes, cableado eléctrico, rótulos, árboles y otros.
- C. Precaución a los conductores ante condiciones adversas en carreteras, tanto por lluvias, niebla y vientos, así como disminución de la visibilidad, como caída de árboles y/o deslizamientos.